EL T. C. POMAR SUBLEVO EL R. 9 DE INFANTERIA EN CORRIENTES

UN COMUNICADO DEL G. P. SOBRE EL LEVANTAMIENTO



El Presidente del Gobierno Provisional, Teniente General Uriburu

Por intermedio del Telégrafo de la Nación, la United Press nos ha dado esta madrugada, el texto del Comunicado que el Gobierno Provisional hace público, y cuyo texto, damos a continuación sin comentarios, y dice así:

"BUENOS AIRES, Julio 21 de 1931. — El Gobierno Provisional comunica que el Teniente Coronel Gregorio Pomar ha producido el levantamiento del Regimiento Número 9 de Infantería destacado en la ciudad de Corrientes.

"El movimiento absolutamente aislado no ha comprometido la tranquilidad de la Provincia ni del resto del país.

"Estos sucesos han obligado al Gobierno Provisional a tomar las medidas pertinentes."

Como decimos, éste es el texto oficial del comunicado.



EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1224. SANTA FE, MARTES 21 DE JULIO DE 1931

TODA DEMORA SERA FATAL EN LA SOLUCION DE LA CRISIS EUROPEA

Franco Provocó en las Cortes un Acalorado Debate Acerca de sus Ultimas Actividades Subversivas

MADRID, Julio 20. — La habitual armonía en que se venían desarrollando las sesiones de las Cortes de Constituyentes se vieron hoy turbadas por el famoso comandante Ramón Franco, que provocó un violento debate al sacar a colación, para impugnarlas, las acusaciones de que se le hiciera objeto con motivo de sus últimas actividades subversivas, días antes de la elección.

El comandante Franco impugnó las actas de los comicios de Sevilla y rechazó las impugnaciones del gobierno en el sentido de que él fuera el responsable de la sublevación habida en el aeródromo de La Tablada.

En respuesta a ésto el Ministro del Interior leyó las proclamas arrojadas por Franco incitando a dicho levantamiento y la discusión sobre el tema se prolongó largamente hasta que varios diputados hicieron objeciones en el sentido de que ese no era el objeto por el cual se reunían los Cortes Constituyentes.

NO SE ACEPTO LA MOCION DE FRANCO —

MADRID, Julio 20. — En las sesiones de hoy de las Cortes Constituyentes fueron aprobados los diplomas de 111 diputados, rechazándose la tentativa de Franco en el sentido de anular las elecciones de Sevilla.

Con ésto se dió por terminado el incidente que planteara el nombrado aviador.

Así Dijo Mac Donald en La Conferencia de los Siete Reunida en Londres

LONDRES, 20. — Durante una hora estuvo hoy sesionando la Conferencia de los Siete, como se ha dado en llamar a la reunión de primeros ministros que se lleva a cabo en ésta, a fin de tomar en consideración la difícil situación porque en los actuales momentos atraviesa Europa, y de un modo particular Alemania a la que se trata de buscar una ayuda que la libre de la bancarrota que la está amenazando.

Quien tuvo uso principal de la palabra, fué el primer ministro inglés, señor Ramsay Dac Donald, quien bosquejó ligeramente el origen de la crisis, sus modalidades y expresó finalmente que frente a ella, convertida en enemigo común de todos los pueblos de la tierra, es necesario dejar de un lado las pequeñas preocupaciones localistas, rivalidades y querellas, a fin de procurar, unidos, el bienestar general.

Recalcó especialmente que urge encontrar una buena solución, por el lado de la buena voluntad común y que toda demora en esas gestiones, sería fatal para todos.

HOOVER ENVIO INSTRUCCIONES A STIMSON —

WASHINGTON, 20. — El presidente Hoover ha enviado telegráficamente a Mr. Stimson instrucciones para que en la conferencia de los Siete, la representación norteamericana pueda tomar la iniciativa en el sentido de hacer propuestas que tiendan a aliviar la situación de Alemania.

Bruening, según se sabe ha explicado ya en la conferencia la difícil situación porque su país atraviesa, enumerando las medidas que se adoptaron para solucionar la crisis. La Conferencia volverá a reunirse mañana.

Un Gran Incendio que se Juzga Intencional se Produjo en Rio

RIO DE JANEIRO, Julio 20. — En los depósitos que el Lloyd Brasilero tiene en ésta se está produciendo un pavoroso incendio cuyas consecuencias no se pueden calcular, aún, aunque desde ya se descuenta que su importancia es superior a la de las más grandes catástrofes de esta índole que han acontecido en el país.

Se sospecha por otra parte que el incendio sea intencional y con ese motivo hay ya numerosos detenidos.

Los Elevadores De Granos Que Se Levantaran

BUENOS AIRES, 20. — Fueron abiertas hoy las propuestas concurrentes a la licitación para construir una red general de elevadores de granos en todo el país.

Una vez que todas fueron consultadas, se juzgó como la más conveniente la de la Corporación Americana de Fomento Rural, la cual no fijó un precio total por la obra en conjunto, pero se compromete a hacerla a más bajo costo que cualquier otra firma y pagadero a razón de doce centavos oro por cada quintal de cereal que pase por los elevadores.

RENUNCIO UN CAMPEON

LONDRES 20 — El boxeador Phil Scott ha renunciado a su título de campeón de Inglaterra.

SE PIENSA REORGANIZAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS T. NACIONALES

BUENOS AIRES, Julio 20. — En las esferas oficiales se informa que se está proyectando una amplia reorganización del personal administrativo de todas las dependencias de los territorios nacionales.

Esta reorganización empezará de un momento a otro y al efecto se dará un decreto que ya debe encontrarse a la firma. Por dicho decreto, como decimos, se dispone la reorganización a que hacemos referencia y aunque no se tienen mayores detalles de la misma se supone que ella afane a todos los poderes de la administración de las gobernaciones.

Probablemente se designarán comisionados especiales encargados de hacer efectivas las partes dispositivas del decreto que se anuncia.

Varias Provincias Apoyan La Candidatura de Justo

SALTA, 20. Se nota gran actividad en los círculos políticos sobre todo en los allegados al antipersonalismo, donde se está trabajando fuertemente a fin de orientar el pensamiento en los actuales momentos.

Dice una versión corriente, que el radicalismo antipersonalista de ésta, de acuerdo con el de Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja y Jujuy, efectuará en breve un congreso de delegados, que habría de reunirse en Tucumán y en el cual será proclamada la fórmula presidencial Justo-Laurencena.

Esta es la versión circulante. Nada se dice en ella de la opinión ni de la participación que en tal acto tendrán las autoridades nacionales de la tendencia en cuestión, como tampoco se habla nada de los mismos interesados, o sean el general Justo y el doctor Laurencena.

Hubo un Choque de Vapores Mercantes Frente a Lisboa

LISBOA, Julio 20. — A la altura de esta capital, en el Océano Atlántico, se ha producido un choque de vapores de alguna importancia. Los buques accidentados son el "Large", español y el "Cabo Rasso", portugués.

Ambas naves han sufrido deterioros de algunas importancia y se ayudan mutuamente, pero se sabe que no ha hábido víctimas ni heridos.

En Esta ota Gráfica Hay un Detalle que Puede Resultar de Interés Para el Público

SANTA FE DIA POR DIA

La Caza del Zorro Muerto

Dejemos que un rayo de sol, manche de luz el espacio comprendido entre la ventana y el lecho, correctamente desordenado, como corresponde a las 3 de la tarde.

Tenemos entre las manos el diario íntimo de los hermanos Goncourt, grato refugio de nuestro tedio, y agitamos en el aire, en la punta del pie, una pantufla color de víbora joven.

Leemos a grandes saltos. El magnífico conjunto de escenas de la vida literaria, y de la otra, pasa frente a nuestro ojos y nos llena a veces de inquietud y a veces de suave melancolía. Budha complacido por nuestra satisfacción, ha dejado de mirarse el ombligo, y fija sus ojos oblícuos en nuestro rostro. Gran tipo, este Budha.

Nos llega el rumor de la calle. Alguien que entra de improviso y nos arroja como un bollo de papel, un montón de noticias sin imprimir.

Las noticias, andan ahora así, sin imprimir.

Deben estar descompuestas todas las impresoras del mundo. Ignoramos qué hacen o qué piensan los señores Butler Freres, de Suiza, grandes fabricantes de rotativas.

Cuando el visitante se marcha, continuamos la lectura. Pero nos interrumpe la campanilla del teléfono:

—Aló... Si. ¿Qué?... ¿Es posible?... ¿Dónde?... Caram...ba!

Y volvemos a reanudar la lectura.

Transcurre un cuarto de hora. Suena otra vez el teléfono. Casi al mismo tiempo, se anuncia alguien. En definitiva, resolvemos dejar el diario de los Goncourt, grandes hermanos amigos, y nos echamos a la calle.

¡Señor!... La calle está erizada de rumores.

Y mientras cruzamos la ciudad, al paso tranquilo que ritma con el aire de nuestros corazones, recordamos lo último que leyéramos en el libro recién abandonado.

Escucha lector:

Algunos años antes del 1900, penetraba en algunas clases sociales, el hastío de todas sus entretenimientos. Tenían las lindas mujercitas, el corazón triste de fiestas. Y los varoniles caballeros, que ya, no podían batirse, se aburrían desesperadamente.

En algunos hogares, bendecidos por la fortuna, como en el de Lady Rockefeller (Juanita), esta enfermedad, adquiría contornos realmente trágicos.

Lady, no sabiendo ya cómo fatigar sus caballos, mandaba a sus monteros a la caza de un zorro. Ella, mientras tanto, mordisqueaba en el jardín una hojita de manzano. (No habiendo manzanos, la señorita que quiera imitar a Lady, puede mordisquear cualquier otra cosa).

Volvían los monteros con el zorro, y Lady le hacía matar y que le sacaran el cuero. Luego, ataba el cuerpo ensangrentado del zorro muerto, a la montura de un caballo, y mandaba a su ayuda de campo que paseara aquel rojo guiñapo, por todas sus posesiones. Cuando esto estaba hecho, hacía sonar Lady su cuerno de caza, reunía sus perros, (de la más fina raza, como los del Príncipe de Gales), y les azuzaba a la caza del zorro muerto.

Los perros, olían la sangre fresca e iban en busca de lo que creían un zorro herido. Y detrás de los perros, ciegos de sanguinarios instintos, iba la linda señorita, sobre su caballo, dando el rostro al viento y el corazón al ensueño de quien sabe qué fantástica aventura.

Así cazaba Lady, el zorro muerto.

Y le cazaba sí. Porque al caer la tarde, rendido el noble animal, y fatigada ella, volvía al castillo, mientras los perros, con las lenguas afuera, gruñían sordamente.

¿Que no existía el zorro?... Es verdad. Pero sin embargo, el zorro existía. ¿Que esto es absurdo?... También es verdad. Pero no es absurdo en cambio, que los perros "olían" al zorro muerto, y lo olían en el aire, en campo abierto, junto al castillo altivo, y lejos, allá, en el interior del monte.

El Teniente Coronel Pomar en un Acto Público



En esta nota gráfica que publicamos con motivo de la inauguración del último período legislativo de la Provincia de Entre Ríos, aparece el Teniente Coronel Gregorio Pomar, quien, según el comunicado oficial referente a los sucesos de ayer en Corrientes, es el que ha sublevado al Regimiento 9 de Infantería. El Tte. Cnel. Pomar es el que aparece cubriéndose la cara.

UNA PROPIETARIA DE CASAS DE ALQUILER NOS HACE ALGUNAS ECLARACIONES SOBRE LA DESOCUPACION

AYER, telefónicamente, y desde luego guardando un anónimato convencional, una señora que se dice propietaria de cinco casas, nos hizo algunas consideraciones relacionadas con los precios de la locación, estableciendo asimismo, según su manera de ver, las causas de que muchas casas se encuentren desocupadas.

Esas declaraciones que nos formulara nuestra anónima replicante, al artículo, que publicáramos en fecha de ayer, sin dejar de reconocer el interés personalísimo que en ellas juegan, no por eso, cabe dejar pasar algunas consideraciones que las reputamos interesantes, en lo que respecta a ese fenómeno de la desocupación, y que se atribuye a los altos precios que hoy rigen en la locación.

Expresa nuestra oponente, que el estribillo que todos los diarios vienen esgrimiendo respecto de la intransigencia de los propietarios para rebajar el valor de la locación, ha exagerado un poco, pues muchos propietarios, entre los que ella se cuenta, han rebajado los alquileres en más de un veinte por ciento, sin que por ello haya sido posible encontrar inquilinos...

Asimismo, agrega, que los impuestos, las contribuciones, los gastos de aguas corrientes, que deben cargar el propietario, han llegado al límite, en virtud de lo caro de los mismos, perjudicando como es natural la percepción racional de la renta de la locación.

Sin desconocer, en su caso particular, que la anónima recurrente, puede tener un poco de razón, no lo es menos, que ese fenómeno de generosidad de que se precia, no aparece en la mayoría de los propietarios, quienes prefieren tener las casas cerradas, hasta encontrar quien se anime a pagarles los altos alquileres y a la vez extorsivos precios de la locación.

Por ello, sostenemos, que los propietarios, pese a esos impuestos y demás exigencias impositivas, no han sido lesionados en sus rentas, desde que ellas, están compensadas con el elevado precio que pretenden por sus propiedades, y esto, no podrá desconocerlo nuestra amable oponente.

"Maravillas" de los Servicios Postales

DECIDIDAMENTE, no pasa un día, sin que tengamos que ocuparnos de los servicios postales de nuestra Provincia. Quejas y reclamos a granel por extravío de nuestros envíos y correspondencia.

Más de un suscriptor, como consecuencia de la irregularidad con que recibe nuestras ediciones diarias, se ha borrado, con los perjuicios que cabe suponer.

A veces, cuando llegan a destino, llegan en cantidad de tres o cuatro días atrasados, provocando como es natural el justo reclamo de nuestros suscriptores.

En una palabra, todo un verdadero desastre, pese a nuestros empeños por rectificar tanta irregularidad, tanta inseguridad y diligencia en la distribución de nuestros envíos y correspondencia.

Nuestra prédica constante, y desde luego bien inspirada, en el sentido de una mayor regularidad de la distribución de los servicios postales en el orden de todas sus actividades, pareciera no haber hallado acogida ante las altas autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y como consecuencia, en la oficina Divisional del Vo. Distrito.

Se ha llegado ya a lo intolerable, pese a las excelencias atribuidas a ese servicio público imprescindible, y ésto, necesariamente debe terminar ya, por los prestigios que representa esa institución, destinada a mantener las comunicaciones y el intercambio en todo el país.

Insistimos pues, nuevamente, ante las autoridades del Vo. Distrito, a fin de que preocupándose por esa irregularidad que en los servicios, existe como algo de carácter permanente, imponga a los mismos, la seriedad, la regularidad y la seguridad de su cumplida realización.

Desea Trabajar

SE nos ha apersonado el ciudadano árabe Elías Fair, con 25 años de residencia en el país, padre de tres ciudadanos argentinos, expresándonos que por resolución del Sub-Inspector General de la Municipalidad, se le ha prohibido que se estacione en la Plaza España, donde desde hace mucho tiempo, venía sacando fotografías.

Nos expresa asimismo, que en la actualidad debido a una enfermedad no puede andar ambulante, y como consecuencia, con derecho a que se le permita estacionarse en dicho lugar, ya que en ella existen algunos fotógrafos de su condición.

Creemos, que como ese permiso no habrá de afectar en manera alguna, ninguna disposición municipal, el señor Sub-Inspector podría reconsiderar dicha resolución, dándole al recurrente una oportunidad para ganarse la vida.

...n Pronunciamiento Judicial ...n el Proceso por el Asesinato del ...r. Pezzia, se ha Dado a Conocer

...l Superior Tribunal de Justicia ...la secretaría Maldonado, sala de turno, ha dado a conocer una ...lución recaída en el incidente de ...rcelación de los procesados An... Casola y Pablo Héctor Casola, ...la causa que se les sigue por el ...to de homicidio en la persona del ...or Paulino Pezzia. No vamos a ...rdar los antecedentes de ese he... ya que ellos son de pública no...dad. Sólo diremos que poco ha... el Juez del Crimen doctor Saba... por la secretaría Creus Monti ...gó la excarcelación bajo fianza ... procesados expresando que ha...do sido apelada la sentencia dic... por él y que condenaba a cada ... a sufrir cuatro años de prisión ...cía de jurisdicción para pronun...se. Sobre esto es lo que ha dic... la resolución la sala de 1er. ...o.

COMPETENCIA DEL AC QUO

...l Tribunal estudia este punto, ...a a la conclusión de que no pue...xistir duda sobre la competen... del ac quo para conocer el pe... de excarcelación del procesado, ...tratarse de un incidente que se ... por pieza separada de acuerdo ... estatuído en el artículo 366 del ...go de Procedimientos Civiles. ...e no puede interpretarse que el ...uo en la resolución apelada ha ...o sentado que carece de juris...ón para conocer en el incidente ...xcarcelación, puesto que al ex...r en ella "que esta situación ... la del sub judice en que la ...ncia impone una pena cuyo cum...ento se ha producido estando el proceso en grado de apelación ante el Superior y terminada en la causa de jurisdicción del proveyente; sólo ha expresado, conforme con el art. 376 del C. Procedimientos Civiles que su jurisdicción había terminado respecto del pleito lo que es exacto, pero no respecto de este incidente para conocer en el cual la misma disposición le da jurisdicción.

ESTA COMPURGADA LA PENA

Después de otras consideraciones la Sala estudia la excarcelación. Dice que en cuanto a la excarcelación fundada en la casual no legislada, debe admitirse, sin embargo, que por sus peculiaridades del caso de autos, el Tribunal debe considerarla y resolverla por aplicación analógica de los artículos 378 y 436 del Código de Procedimientos Civiles. En efecto, agrega, la pena de cuatro años de prisión que se impone al procesado se encuentra compurgada a la fecha y, si bien esa sentencia lo declara culpable, en el fondo lo absuelve de toda otra pena. Establece por último, que en el caso sub-judice son aplicables las disposiciones de los artículos 378 y 436 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

EL AUTO REVOCADO

En el considerando 4o. de la resolución de que informamos dice la Sala que esta excarcelación se solicita bajo caución personal, pero el Tribunal entiende que por la naturaleza materia del proceso, así como porque se ha impuesto la pena al procesado y por las demás circunstancias que se enuncian en el art. 533 del Código de Procedimientos en lo Criminal, procede exigir la caución real. Por ello se revoca el auto apelado dictado en el incidente de excarcelación solicitada por Pablo Casola y Angel Casola, con costas, y en consecuencia se concede la excarcelación solicitada bajo caución real que se fija en $ 12,000 para cada uno de los procesados.

Una Campaña Para Obtener La Valorización de los Cueros Ha Emprendido la S. Rural

La Sociedad Rural Argentina, con sede en la Capital Federal, ha iniciado una campaña a fin de obtener la valorización de los cueros. A los fines expresados solicitará la cooperación de las similares de todas las provincias. Desea la Sociedad que los hacendados tomen debida nota de los perjuicios que ocasionan a los cueros marcando las haciendas en el anca. Ello desvaloriza cada cuero, por lo menos en 50 centavos a un peso. Una pericia que ha hecho practicar la entidad citada establece que por marcar los animales en el anca la economía nacional sufre una pérdida de $ 7.500.000 anuales. La costumbre actual disminuye el valor de cada cuero por los desperdicios que origina en las mejores partes del cuero para su aprovechamiento industrial.

Ese es el motivo que da lugar a la campaña iniciada por la Sociedad Rural Argentina. Merece el apoyo de todos los hacendados, de todos los colonos. No conviene marcar el anca de los vacunos. Dice la entidad que bien se puede marcar en la quijada con lo que se ganaría mucho en el sentido que queda indicado. Se adelanta que en la corriente semana la Sociedad Rural distribuirá entre las similares de todo el país y las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Tucumán, San Juan, La Rioja, Salta y Jujuy, un prospecto que contiene interesantes al par que artísticos gráficos, de todo punto demostrativo de la bondad de marcar las haciendas en la quijada y no en el anca.

Se Exoneró en Córdoba a un Funcionario

CORDOBA, 20. — Ha sido exonerado de su cargo el director de la Cárcel de Encausados, señor Agustín Sappia.

La exoneración se debe a la conducta irregular del mismo en el desempeño de sus funciones al frente del establecimiento citado.

Reorganización Partidaria en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 20. — La junta que tiene a su cargo la reorganización del antipersonalismo, celebró sesión hoy y resolvió una serie de asuntos relacionados con su actuación partidaria.

Se aprobó entre otras cosas un amplio plan de reglamentación de las inscripciones en el partido y se dejaron expuestas las bases de la reorganización en la Capital.

Licitación de un Camino en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 20. — Mañana será licitada la licitación para construir un amplio camino carretero entre San Nicolás y Pergamino.

La licitación estará abierta por un plazo de treinta días para recibir las propuestas de las firmas que deseen concurrir a la misma.

Se sabe desde ya que la licitación en cuestión se hará sobre la base de un costo de cinco millones de pesos.

El Dinero Extranjero

BERLIN, 20. — Una nueva medida relacionada con las atribuciones de la dictadura económica de que se halla investido el gobierno, fué dada a conocer hoy.

Dicha medida establece que todos los poseedores de dinero extranjero, que sobrepase la suma de veinte mil marcos, deben formular una declaración al respecto en el Reich Bank.

Sorteo de la Loteria

MONTEVIDEO

En el sorteo de esta lotería que se ha realizado ayer, el resultado fué:

17140	$ oro	50.000
7945	" "	10.000
22959	" "	5.000
19122	" "	2.000
4338	" "	1.000
10613	" "	1.000
13901	" "	1.000
15785	" "	1.000
20315	" "	1.000
5815	" "	500
9224	" "	500
9479	" "	500
10711	" "	500
12567	" "	500
17913	" "	500
18140	" "	500
19555	" "	500
2602	" "	500
22466	" "	500

SE GENERALIZA EN TODO EL PAIS EL JUICIO QUE SE MERECE LA EMPRESA DEL F. C. S. F.

ABUSIVA Y DAÑINA LA LLAMA "LA VANGUARDIA", HACIENDO HISTORIA DE SUS DESASTRES

EN SU ULTIMA EDICION, trae "La Vanguardia" un comentario interesante sobre la empresa del Ferrocarril Santa Fe, comentario que creemos oportuno transcribir y que dice así:

Vieja y conocida verdad es la de que en nuestro país las empresas extranjeras tratan al gobierno y pueblo argentinos con tal desconsideración y desprecio, que ya raya en lo intolerable. Imponen altas tarifas, dan vagones cuando les viene en gana, se burlan de las ordenanzas municipales, no contestan a las comunicaciones de las comisiones de fomento, de las leyes argentinas alfombran los pisos de sus oficinas; en pocas palabras, hacen lo que se les antoja, sin que por ello el gobierno se tome la menor molestia de ponerlas en vereda.

El Ferrocarril Central Argentino mantiene dividida a la ciudad de Rosario por la parte oeste, gracias a sus tres líneas de tráfico permanente, sin que hasta la fecha la municipalidad haya sido capaz de hacerle levantar los rieles. El nuevo camino pavimentado de Rosario a Santa Fe ha sido cortado a la altura de Timbúes por las barreras del ferrocarril Francés. Y ha sido poco fructuosa la demanda del gobierno de la nación para que levante las vías en ese punto, que hace pocos días, multitud de vecinos se dispusieron a arrancar los rieles con dinamita, picos y pala.

En nuestra campaña, apenas ha terminado la trilla del trigo o del lino, aparecen los empleados de la defensa agrícola con sus aprémios para que sea quemada de inmediato la paja; no dejan tranquilo al chacarero que tiene abrojo en el campo; de las vizcachas, nadie podría dar una descripción porque, de tanto perseguirlas, ya no existen. Todas estas, medidas molestas pero de indiscutibles beneficios para los campesinos.

No demuestran el mismo ni parecido celo cuando se trata de las empresas de ferrocarriles que en los tupidos yuyales del costado de la vía se guarecen toda clase de alimañas perjudiciales.

Tal está sucediendo en las inmediaciones de los distritos de Barrancas, Arocena y Coronda. En estas jurisdicciones los agricultores siembran mucha arveja y los terrenos vecinos a la vía del ferrocarril Santa Fe se ven invadidos y destruídos sus sembrados por el ratón llamado "cuís", que devora todo. Estos animalitos tan dañiños como la empresa encuentran guarida en los pajonales de la vía y la empresa los respeta y protege al dejar subsistentes esos pajonales. Sería de desear que la defensa agrícola y el gobierno tomen nota de estos dañinos elementos; de lo contrario, no sería imposible que el día menos pensado los hortelanos de esos lugares se den cita como los vecinos de Timbúes, y prendan fuego a los yuyales del ferrocarril, fuego que podría reducir a cenizas los alambrados y durmientes de la empresa.

Y es de hacer notar hasta dónde llega la tacañería de la citada empresa, que no quiere pagar peones, que las pocas cuadrillas de polacos recién llegados que explota los hace trabajar dos domingos y días de fiesta. Por ejemplo, la cuadrilla de Barrancas, Monje y San Fabián, trabajó todo el día 9 de julio, todo el domingo siguiente, y no respetó siquiera el 1o. de mayo.



Otro documento gráfico interesante: El Teniente General Uriburu, acompañado por el General Justo, regresando de unas maniobras en Campo de Mayo.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, Julio 20. — Después de cerrarse las operaciones en el Mercado de Cambio, la cotización oficial, hasta las 17 horas, era la siguiente:

	Telegráfico	A la vista
Libra	15.78	15.77
Franco	12.78	12.76
Dólar	325.68	325.34
Lira	17.00	16.96
Peseta	30.30	30.26

Nuestro Comercio

Quiebra solicitada. —

Ante el Juzgado de la 1a. Nominación en turno a cargo del doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, fué solicitada la quiebra del comerciante Pedro Angeloni. Es a solicitud de la firma comercial Alaborn y Vegila.

Audiencia realizada. —

Ante el Juzgado de la 2a. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Mañarna, secretaría Irigoyen, se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de Vda. Cusinatti e hijos, de Esperanza, departamento Las Colonias. Se votó el concordato de pago consistente en un 10 0|0 a los acreedores quirografarios 5 0|0 a 12 meses, 5 0|0 a los 24 meses desde la homologación del concordato. Al contador se le regularon sus honorarios en $ 511.50, aprobándose su cuenta de gastos que se eleva a $ 70.

Las vacaciones de invierno

A pesar de lo que se afirmaba respecto á que serían prorrogadas las vacaciones de invierno por mal estado sanitario, hasta anoche no se había dado decreto alguno.

Se sabe que la Municipalidad de Reconquista ha clausurado las escuelas de esa ciudad por mal estado de la salud pública.

—La Escuela Industrial de la Nación en esta Capital, clausuró las clases hasta el día lunes próximo.

Cumplió Sesenta y Tres Años el General Uriburu

BUENOS AIRES, 20. — Ha cumplido hoy sesenta y tres años de vida el teniente general don José Francisco Uriburu. Con tal motivo ha recibido multitud de felicitaciones en su despacho de la presidencia de la República, al cual concurrió hoy temprano, poco después de su llegada a ésta, de regreso de Rosario.

La fecha sorprende al general Uriburu en medio de las múltiples preocupaciones que le acarrea su condición de jefe del movimiento revolucionario del 6 de Septiembre del año pasado, y de responsable de toda la obra realizada desde entonces por el gobierno que preside en los actuales momentos.

Certificado "habilitante"

Próximamente habrá de habilitarse un consultorio en Buenos Aires, a iniciativa de la Liga Argentina de Profilaxis Social, con el fin de conocer antes del matrimonio las cualidades y aptitudes físicas de los futuros esposos... En una palabra, el certificado que habrá de extender esa institución, habrá de servir como unidad de medida de las aptitudes físicas del los contrayentes, desnaturalizando el sentimiento del amor, de emoción, de poesía, que preside a esas consagraciones que supone el matrimonio.

En esa situación los novios, otrora ruborosos y confiados, habrán de esperar como una anatema el resultado del examen médico, que los habrá de declarar aptos para el matrimonio.

La medida resulta exagerada, si se advierte que ese reconocimiento habrá de tener las características de un acto público y formal, contribuyendo a desnaturalizar el verdadero sentimiento que ata a los mortales en la dulce coyunda que supone ese sentimiento del amor, que atrae tanto al encumbrado como al plebeyo, al rico, como al pobre, sin reparar en esos distingos de orden fisiológicos.

Sin duda alguna, que por un principio de honesta previsión, los futuros esposos harán de su parte por mantener sus excelencias físicas, sin necesidad de recurrir a esa oficialización que la entidad antes nombrada hará de sus valores.

Y ocurrirá que para obtener el consentimiento de la amada, los hombres habrán previamente de presentarle el "certificado" de un médico..., vehículo éste, que los habilitará o no para vivir en común...

Se Proyecta la Habilitación de F. Francas en los Barrios

Se anuncia que las autoridades municipales tienen el propósito de crear varias ferias francas en distintos barrios de la ciudad. De ser exacto, como lo creemos, solo debemos decir que la medida es oportuna teniendo presente que hay zonas bien pobladas dónde las ferias francas llenarían verdaderas necesidades. Nos referimos a las apartadas del centro desde las cuales los vecinos deben trasladarse al centro a efectuar sus compras. Eso no es todo sino lo que se debe buscar con la habilitación de nuevos establecimientos de la índole a que nos referimos es que se vendan las mercaderías a precios más acomodados por que si en las ferias se va a vender en iguales condiciones que en los mercados no vemos las ventajas que a los vecinos les reportará la habilitación de nuevas ferias. Esto no quiere decir que nos oponemos a que ellas sean habilitadas. No, sólo deseamos que se ejerza vigilancia a fin de que los artículos de primera necesidad se vendan más baratos que en los mercados. Es sabido que las ferias dan resultado cuando en ellas se venden más baratas todas las mercaderías, porque no es posible que rijan los mismos precios que en los mercados. Todo esto debe tenerse presente si es que en verdad se van a crear nuevas ferias francas en la ciudad. La Municipalidad deberá realizar un estudio detenido antes de crearlas a fin de que no se habiliten sino en aquellos barrios donde las ferias sean necesarias. Actualmente funcionan pocas en el municipio. De allí que se haya pensado en que hora de aumentarlas para abaratar los artículos más necesarios en todo los hogares, ya que en las ferias bien se puede comprar más barata la carne, la leche, la fruta y otros artículos que se consumen diariamente.

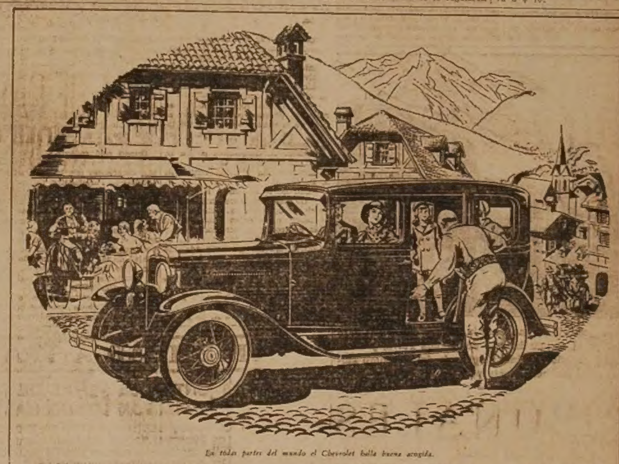
El Ministro de I. Pública

Como estaba anunciado regresó ayer de Rosario el ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor.

Uriburu Dice que Está Dispuesto A Apoyar Varias Obras Públicas

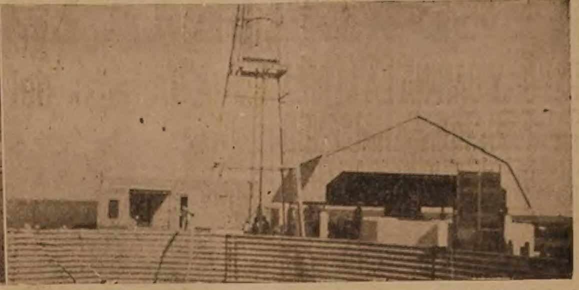
BUENOS AIRES, Julio 20. — A su regreso de Rosario, después de haber asistido a la inauguración del gran elevador terminal de Rosario, el presidente del gobierno provisional, general Uriburu, ha hecho algunas declaraciones respecto a las obras públicas que son de indudable utilidad general.

Ha asegurado a este respecto que está dispuesto a seguir apoyando la construcción de elevadores de granos y que contribuirá para que pronto se inicie la red actualmente proyectada, como también la construcción de una gran red caminera.



Tiene Laguna Paiva un Matadero Modelo





Acaban de ser habilitadas en Laguna Paiva las instalaciones del Matadero Modelo, ponderable esfuerzo que la población debe al comerciante señor Antonio Merino y que contribuye, por sobradas circunstancias al progreso de aquella importante localidad. En el grabado aparece, en primer término, una vista general del establecimiento y luego su propietario y las principales autoridades de Laguna Paiva que asistieron el domingo último al acto de su inauguración. (Ver crónica en Página Quince).

Son los Gestores



Momentos después de la inauguración, los gestores de la obra que contribuye al enriquecimiento de Laguna Paiva, y entre los que figura el señor Merino, propietario del Matadero Modelo, posan gentilmente para EL ORDEN.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 20

Superior Tribunal de Justicia; Stría. Echagüe

Se concedió la libertad condicional solicitada por el penado Antonio Benítez, quien residirá en Margarita, departamento Vera.

—Se concedió 15 días al Juez de Paz de Coronda, debiendo reemplazarlo el de Arocena, por igual término.

Sala de 1er. Turno; Stría. Maldonado

En el proceso contra Angel y Pablo Cassola, por el delito de homicidio, para resolver el incidente de excarcelación se revoca el auto apelado que declaraba la incompetencia del Juzgado para entender en el incidente y no hacía lugar a la excarcelación, concediendo en consecuencia la excarcelación solicitada por los defensores de los procesados, bajo la condición de que deberán depositar una caución real que se fija en $ 12.000 para cada uno de los procesados, con costas a la parte querellante.

—Se confirmó el auto de prisión dictado por Marcos Grinelli por el delito de defraudación.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom., Juez Dr. Anadón; Stria Esquivel

Se aprobaron las operaciones de inventario avalúo y partición practicadas por el doctor Miguel Alberto, en el sucesorio de José Antonio Ambert.

—Se canceló el usufructo en el sucesorio de Federico Nager por fallecimiento de éste.

—Se declara pobre para litigar a Primitiva Vda. de Salaverry, en el juicio que sigue contra Pedro José Arnaldi.

—Se nombró tutor del menor Juan Irigoyen al procurador Alfredo Peterson.

—En la sumaria información producida a solicitud de Antonio Castillo para la rectificación de nombre fué aprobado en cuanto por derecho hubiere lugar.

Secretaría de la Peña

Se concedió la venia solicitada por la menor Elena López, para contraer matrimonio con Mauricio Alvarez.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Juez Dr. Mántaras; Secretaría Irigoyen

En el juicio sucesorio de María Airaldi de Periotti, se concede la autorización solicitada por doña M. Fornica de Periotti, para que en nombre de sus hijos menores Atilio, Osvaldo, Chiafredo y Argentina, venda la parte que a éstos les corresponde de un terreno ubicado en Gálvez a un precio no menor de $ 17.000.

—En el juicio ejecutivo seguido por María Garros Vda. de Gax contra Fernando Battagliotti, se resolvió no hacer lugar a lo solicitado por el demandado en mérito a los informes del Registro G. de Propiedades.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Juez Dr. Leiva; Stria. Passeggi

En la sumaria información levantada a solicitud de Pedro Larrechea, no estando llenados los requisitos de ley, no se aprueban, solicitud que era para la constatación de posesión treintenaria.

—Se ordenó la inscripción solicitada por José Luis Alarcón.

—En el sucesorio de Andrés Baravalle se declaran sus herederos sus hijos Santiago, Francisco, Francisca, Domingo, Bautista, Pedro, Mateo y Angela Baravallo.

Secretaría Ferreyra

Se nombró tutor especial del menor Boris Trofimowbuck a Francisco Guffi, para que lo represente en el juicio que sigue contra los FF. CC. del Estado.

Juzgado de Instrucción Juez Doctor Ortigoza: Secretaría Pinasco

Se dictó auto de prisión contra Dionisio Solis, por lesiones graves; Claro Villalva, por lesiones leves.

—Salió en libertad bajo fianza Salvador Balestra, José María Fernández, Marcos Brobetta y José Bonifacio González.

Juzgado de Instrucción Juez Doctor Palamedi: Secretaría Viana

Se ordenó la libertad de Juan Colton, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 del Código Penal.

—Se dictó sobreseimiento en el sumario contra Francisco Lilambrich accidente de tráfico y a favor de Manuel Rasnaldo, en el sumario por violación.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección a cargo del Juez Francisco J. Suter; Stría. Bermúdez

Antonio Giménez contra G. A., se resolvió condenar al demandado al desalojo de la pieza en el término de cinco días con costas.

—Juan Bordonaro contra J. P., se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días con costas.

—Néstor A. Casabianca contra D. F. C., se resolvió: id., id.

—Luis Coscia y otros contra A. S. D., id., id.

—Cía. La Italia contra H. C., se resolvió declarar procedente las excepciones opuestas debiendo en consecuencia estos autos remitirse al Juez del concurso, con costas.

—Angel Sánchez contra O. S., se resolvió: ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—Cía. La Italia contra S. D. A., id., id.

—Salomón G. Blanck contra L. E. I. y otros, id., id.

—Arturo Pont contra A. G., id., id.

Despues de Perder la Elección, Descanso

Cocherel está contento. Mientras los políticos de Francia y los hábiles estadistas de todos los países civilizados discuten la derrota presidencial de M. Arístides Briand, la figura más popular de la política francesa y durante muchos años el apóstol de la paz, la pequeña localidad de Cocherel, en Normandía, le ha abierto sus brazos otra vez, con más hondo afecto que nunca, a su vecino más distinguido, pero a la vez más sencillo y amado.

Cocherel al cual difícilmente hallaría nadie en los mapas, es el lugar donde durante muchos años ha descansado y fumado, pescado y fumado, meditado y fumado M. Briand. Los humildes campesinos lo han visto cientos de veces sentado a la orilla del Eure, fumando cigarrillo tras cigarrillo y meditando quién sabe qué combinación internacional. Siempre ha fumado los mismos cigarrillos baratos que fuman los campesinos y eso lo acercan aún más a ellos.

Briand está todavía con sus convecinos. Esa voz vibrante, dueña de una decadencia que ha persuadido a docenas de Parlamentos, inclinando a su favor numerosas asambleas internacionales y capaz de una elocuencia que tal vez todavía sea puesta en juego para solucionar grandes problemas, habla aquí suavemente sobre el estado del tiempo, las perspectivas de las sementeras, la enfermedad de tal o cual animal de la aldea. Este Briand de Cocherel, no es ni remotamente el Briand del Quai d'Orsay, Ginebra o Londres.

No es un secreto que las sencillas gentes de Cocherel, pasaron por momentos de suma ansiedad cuando se enteraron por los diarios de París, que "el buen señor Briand", era solicitado por sus amigos para presentarse como candidato a la presidencia de la República Francesa.

Ni uno solo de los vecinos trataría de empañar en lo más mínimo cualquier rayito de felicidad que pudiera alumbrar la vida de Briand, pero la presidencia significaba siete años de prisión política. Y siete años son un lapso de tiempo harto largo. Temían no volver a verlo, porque sabían que, una vez elegido presidente, difícilmente volvería a Cocherel, y en caso de volver, nunca podría ser ya el vecino amigo de todos y de todos amado.

Pero ha ocurrido algo que los vecinos de Cocherel no pueden comprender. Otro hombre fué elegido para la primera magistratura de la república. Y de pronto, Briand, su Briand, vuelve a Cocherel. Los grandes hombres de París deben haber estado locos al no elegir a Briand, pero éste se encuentra nuevamente entre sus humildes amigos y todos ellos son felices.

Tal vez sean estos campesinos sencillos los únicos hombres del mundo que conocen la faceta más humana de la personalidad de Arístides Briand. Lo saben un hombre "plácido, taciturno y concentrado". El fuego, la energía y mente fulminante del gran estadista está aquí en descanso y el hombre que hoy en él gusta de jugar con los chicuelos y escuchar el murmullo de las saltarinas aguas del río sobre las piedras.

Briand fué por primera vez a Cocherel, en 1909, cuando tenía 45 años. Era jefe del gabinete y estaba ya cansado de los contratiempos del poder. En cuanto se le presentó la primera oportunidad, escapó, como un chicuelo colegial, a ambular por los campos. Su chauffeur le pidió órdenes y él contestó: "Fuera de París, no importa adonde".

En uno de aquellos viajes, se bajó del coche y se sentó a la orilla de un arroyo. Allí se quedó, olvidándose de todo, hasta que se quedó sin cigarrillos. Al ir a comprarlos se encontró en un pequeño restaurante y allí comió por menos de un franco. El restaurante y el arroyo estaban en Cocherel.

Aquel extraño visitante volvió otras veces a la pequeña localidad. Al dueño del restaurante le dijo que se llamaba Bertrand. Pero un día llegaron a la localidad tres coches y sus viajeros bajaron al restaurante. Uno de ellos, al ver a "Monsieur Bertrand", comiendo en una de las mesas, lo señaló a los demás, diciendo: "¡Ahí está Briand!".

El propietario del restaurante que oyó la exclamación protestó: "Ese señor no es Briand, porque hace meses ya que viene aquí a comer frecuentemente y su nombre es Bertrand". Pero como los viajeros se fueron riendo, el propietario del restaurante se dirigió a su cliente y le dijo: "Monsieur Briand, usted no me ha dicho la verdad"...

Briand reconoció un poco avergonzado, que en efecto era el jefe del gabinete. Pagó su cuenta y se fué, no sin antes pedirle al hostelero que le permitiera volver como M. Bertrand.

Su cariño hacia aquel lugar continuó a través de los años y de las formidables actividades de su vida política. Adquirió alguna propiedad en Cocherel, la mejoró de acuerdo a sus deseos, aunque reteniéndole todo lo posible su sencillez rústica. Y los vecinos llegaron a sentir por él ese cariño que, intensificado a través del tiempo, le convirtió en la venerable figura amada de la localidad.

Minott SAUNDERS.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 20

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Ruben Oscar, hijo de Jacinto Pizzarelli y de Ana Meroy.

Oscar Ignacio, hijo de Ignacio González y de Ramona A. Municoy.

José, hijo de Salvador Covato y de Juana Locadito.

Alcira, hija de Hernán Segovia y de Apolinaria Escobar.

Ramón Elucilo, hijo de Elucilo Ramírez y de Adelina Capalvo.

Julio César, hijo de Enrique Méndez y de Margarita Echeiverri.

Defunciones. —

José Martín Enrique, argentino 66 años.

Orfilio Hernandorela, arg. 1 año.

Julia Martínez, arg. 3 años.

José Ramón Martínez, arg. 31 años.

Juana Angelus, arg. 78 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Mafalda Margot, hija de Silvio Butarazzi y de Dorpita Rizzo.

Nélida del Carmen, hija de Enrique Antoniazzi y de Ida Tozzi.

Oscar Federico, hijo de Miguel Conti y de Ana Buccini.

Emma Ramona, hija de Pablo Carlos Barucco y de Adela Lapisonda.

Defunciones. —

Ana del Fabro, Vda. de Quaini, italiana 84 años.

Mónica Balceda de Acosta, argentina, 29 años.

Ricardo Morales, arg. 33 años.

Pedro Domingo, esp. 46 años.

Gabriel López, arg. 16 años.

María de las Nieves Belotti, arg. 3 meses.

Florinda Faccini de Mazzi, italiana, 58 años.